



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

NOTIFICACION DE FALLO

KARINA JUAREZ SANCHEZ Y/O HOMOGRAPHS
CALLE MARAVILLAS No 137-B
FRACCIONAMIENTO. ENSUEÑO.
C.P. 91060. XALAPA, VER
P R E S E N T E

XALAPA, VER A 24 DE OCTUBRE DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 23 de octubre de 2007, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **PI/COBAEV/012/07 RELATIVO A LA IMPRESIÓN DEL LIBRO “LA FIESTA, JUVENTUD Y CULTURA DE VERACRUZ” PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.** Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICA** la partida 1 en concurso a la empresa **GRUPO EDITORIAL MIGUEL ANGEL PORRUA S.A DE C.V** por un precio fijo de **\$627,900.00 (SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N) INCLUIDO EL I.V.A.** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presentó el precio mas bajo.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Tiempo de entrega: 30 días hábiles a partir de la entrega de los archivos.

Lugar de entrega: Oficinas Centrales, Ave. Americas No 24, Col. Aguacatal y Ave. Americas No 60 Col Aguacatal. C.P. 91130, Xalapa, Ver

Forma de pago: quince días posteriores a la entrega de los bienes, previa presentación de la factura, debidamente requisitada.

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado. A favor de la Secretaria de Finanzas y Planeación del estado de Veracruz-Llave

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresa **GRUPO EDITORIAL MIGUEL ANGEL PORRUA S.A DE C.V** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima Séptima de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **No. PI/COBAEV/012/07 RELATIVO A A LA IMPRESIÓN DEL LIBRO “LA FIESTA, JUVENTUD Y CULTURA DE VERACRUZ” PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION**

Av. Américas 24
Col. Aguacatal
Xalapa, Veracruz. 91130
Tels: 01 (228) 8 42 33 20
www.cobaev.edu.mx



NOTIFICACION DE FALLO

**EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES
CALLE MAESTROS VERACRUZANOS No 121 F
COLONIA 2 DE ABRIL
C.P. 91030
XALAPA, VER.
P R E S E N T E**

XALAPA, VER A 24 DE OCTUBRE DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 23 de octubre de 2007, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas PI/COBAEV/012/07 **RELATIVO A LA IMPRESIÓN DEL LIBRO “LA FIESTA, JUVENTUD Y CULTURA DE VERACRUZ” PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.** Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICA** la partida 1 en concurso a la empresa **GRUPO EDITORIAL MIGUEL ANGEL PORRUA S.A DE C.V por un precio fijo de \$627,900.00 (SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N) INCLUIDO EL I.V.A.** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presento el precio mas bajo.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Tiempo de entrega: 30 días hábiles a partir de la entrega de los archivos.

Lugar de entrega: Oficinas Centrales, Ave. Americas No 24, Col. Aguacatal y Ave. Americas No 60 Col Aguacatal. C.P. 91130, Xalapa, Ver

Forma de pago: quince días posteriores a la entrega de los bienes, previa presentación de la factura, debidamente requisitada.

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado. A favor de la Secretaria de Finanzas y Planeacion del estado de Veracruz-Llave

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresa **GRUPO EDITORIAL MIGUEL ANGEL PORRUA S.A DE C.V** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima Séptima de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. PI/COBAEV/012/07 **RELATIVO A A LA IMPRESIÓN DEL LIBRO “LA FIESTA, JUVENTUD Y CULTURA DE VERACRUZ” PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION**

Av. Américas 24
Col. Aguacatal
Xalapa, Veracruz. 91130
Tels: 01 (228) 8 42 33 20
www.cobaev.edu.mx



NOTIFICACION DE FALLO

**LITO GRAPO S.A DE C.V.
CALLE COLIMA No 35
COLONIA PROGRESO ATIZAPAN
C.P. 01090
MEXICO D.F
P R E S E N T E**

XALAPA, VER A 24 DE OCTUBRE DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 23 de octubre de 2007, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas PI/COBAEV/012/07 **RELATIVO A LA IMPRESIÓN DEL LIBRO “LA FIESTA, JUVENTUD Y CULTURA DE VERACRUZ” PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.** Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICA** la partida 1 en concurso a la empresa **GRUPO EDITORIAL MIGUEL ANGEL PORRUA S.A DE C.V** por un precio fijo de **\$627,900.00 (SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N) INCLUIDO EL I.V.A.** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presento el precio mas bajo.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Tiempo de entrega: 30 días hábiles a partir de la entrega de los archivos.

Lugar de entrega: Oficinas Centrales, Ave. Americas No 24, Col. Aguacatal y Ave. Americas No 60 Col Aguacatal. C.P. 91130, Xalapa, Ver

Forma de pago: quince días posteriores a la entrega de los bienes, previa presentación de la factura, debidamente requisitada.

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado. A favor de la Secretaria de Finanzas y Planeacion del estado de Veracruz-Llave

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresa **GRUPO EDITORIAL MIGUEL ANGEL PORRUA S.A DE C.V** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima Séptima de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. PI/COBAEV/012/07 **RELATIVO A A LA IMPRESIÓN DEL LIBRO “LA FIESTA, JUVENTUD Y CULTURA DE VERACRUZ” PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION
NOTIFICACION DE FALLO**

Av. Américas 24
Col. Aguacatal
Xalapa, Veracruz. 91130
Tels: 01 (228) 8 42 33 20
www.cobaev.edu.mx



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

NOTIFICACION DE FALLO

GRUPO EDITORIAL MIGUEL ANGEL PORRUA S.A DE C.V
CALLE CHIHUAHUA No 23
COLONIA PROGRESO
C.P. 01080
MEXICO D.F.
PRESENTE

XALAPA, VER A 24 DE OCTUBRE DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 23 de octubre de 2007, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas PI/COBAEV/012/07 **RELATIVO A LA IMPRESIÓN DEL LIBRO “LA FIESTA, JUVENTUD Y CULTURA DE VERACRUZ” PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.** Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICA** la partida 1 en concurso a la empresa **GRUPO EDITORIAL MIGUEL ANGEL PORRUA S.A DE C.V por un precio fijo de \$627,900.00 (SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N) INCLUIDO EL I.V.A.** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presentó el precio mas bajo.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Tiempo de entrega: 30 días hábiles a partir de la entrega de los archivos.

Lugar de entrega: Oficinas Centrales, Ave. Americas No 24, Col. Aguacatal y Ave. Americas No 60 Col Aguacatal. C.P. 91130, Xalapa, Ver

Forma de pago: quince días posteriores a la entrega de los bienes, previa presentación de la factura, debidamente requisitada.

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado. A favor de la Secretaria de Finanzas y Planeacion del estado de Veracruz-Llave

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresa **GRUPO EDITORIAL MIGUEL ANGEL PORRUA S.A DE C.V** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima Séptima de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. PI/COBAEV/012/07 **RELATIVO A A LA IMPRESIÓN DEL LIBRO “LA FIESTA, JUVENTUD Y CULTURA DE VERACRUZ” PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION**

Av. Américas 24
Col. Aguacatal
Xalapa, Veracruz. 91130
Tels: 01 (228) 8 42 33 20
www.cobaev.edu.mx